



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Boletín No. 05

Villahermosa, Tabasco; enero 23 de 2018.

SE LLEVÓ A EFECTO LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA INSTALACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN TABASCO.

Teniendo como sede la Sala de sesiones del Tribunal Electoral de Tabasco, el día de hoy se llevó a efecto la primera reunión de trabajo para la instalación formal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Tabasco, este observatorio tiene como finalidad coordinar las acciones entre las instituciones estatales a favor de la participación política y en la toma de decisiones públicas de las mujeres en México, para lograr sinergias que cierren las brechas de género en la materia, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, al coordinar una política en atención a la responsabilidad del Estado en la materia. Las instituciones que forman parte de este observatorio inicialmente son el Tribunal Electoral de Tabasco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco.

Correspondió al M.D. Jorge Montaña Ventura, Magistrado Presidente del TET, dar la bienvenida a la Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Presidenta de la Comisión Temporal de Género del IEPCT, así como a la Lic. Mitzi Cristhell Ruíz Flores, Subdirectora de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IEM y Lic. Ana Virginia Morales Mayo, Jefa del Departamento Contencioso del IEM, Mtra. María Candelaria Bouchot Baeza, Coordinadora de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión del TET. A esta primera reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, el cual será un instrumento primeramente integrado por el Tribunal Electoral, el Instituto de Participación Ciudadana y el Instituto Estatal de las Mujeres, y en la que posteriormente se irán integrando otras instituciones, y cuya finalidad es sumar esfuerzos a fin de crear un mecanismo que pueda vigilar todas aquellas actividades de las mujeres que participan en política.

Por su parte, en uso de la voz, la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, mencionó “primeramente quisiera contextualizar a todos los aquí presentes, de que se trata este observatorio, es una idea que nace del Instituto Nacional de las Mujeres originalmente en la federación, en la que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación conjuntan esfuerzos a fin de crear un mecanismo que pueda vigilar todas aquellas circunstancias, todos aquellos hechos que pudieran impedir o bloquear que las mujeres políticas puedan participar de una forma igualitaria.

Hay varias actividades a desarrollar y lo que se busca es tener en el Estado, ese mecanismo o esa herramienta, a través de la tecnología, a través de un portal web donde podamos ir subiendo toda esta información de los hechos que se dan en nuestro Estado, a fin de que esas instituciones que van a estar convergiendo, puedan lograr o realizar políticas públicas.

En el desarrollo de esta primera sesión, en uso de la voz, la Consejera Rosselvy Domínguez Arévalo, propuso que la presidencia del Observatorio esté a cargo del Tribunal Electoral de Tabasco, asimismo se acordó por unanimidad que la Secretaría Técnica fuera el IEPCT y la Secretaría Ejecutiva el Instituto Estatal de las Mujeres, los enlaces quedaron a cargo de Mtra. María Candelaria Bouchot Baeza, enlace del Tribunal Electoral de Tabasco, Lic. Mitzi Cristhell Ruíz Flores, enlace del Instituto Estatal de las Mujeres y Lic. Ashani Isabel Santiago Gil, enlace del IEPCT.